



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Prof. Álvarez // EX-2025-00730370- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00730399-UNC-ME#FAMAF presentada por la Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ (Legajo 55.332) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código interno 118/01), para trasladarse a la ciudad de Salta del 22 al 26 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Prof. Álvarez participará de la XXIV Reunión Nacional de Educación en Física;

Que las actividades a desarrollar por la Prof. Álvarez son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. Dayana Stefanía ÁLVAREZ (Legajo 55.332) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva (código interno 118/01), para trasladarse a la ciudad de Salta por el lapso del 22 al 26 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

